

Acta 39. En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de setiembre de 2016, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 14,10 se da comienzo a la Sesión Extraordinaria N° 39/16 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: M^a del Huerto Casañas, Sandra Cabrera y Omar Maresca y suplentes Sres. Graciela Clavijo, Nelson Echeto y Javier Carballal.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del acta N° 34/16. Moción: Aprobar el acta con las correcciones al reglamento de Feria.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 4 votos**

2) Rectificación fecha del viaje del Sr. Alcalde a Almería, desde las 00 hs del 29/9 hasta las 24 hs del 9/10, quedando en su lugar el Sr. Carballal.

Moción: Rectificación fecha del viaje del Sr. Alcalde a Málaga, desde las 00 hs del 29/9 hasta las 24 hs del 9/10

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 3 votos y 1 abstención del Sr. Alcalde.**

Moción: Quedando en su lugar el Sr. Carballal.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 4 votos**

3) Llamado a Proyectos de la OPP +LOCAL- Espacios Públicos. Moción: Aprobar la presentación del proyecto de este Municipio para + LOCALES Espacios Públicos ante la OPP.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 4 votos**

4) Aprobación del Reglamento de Feria. Moción: Aprobar el nuevo reglamento de Feria y se otorga un plazo de 1 semana a los artesanos para tomar conocimiento del mismo y escuchar sus opiniones.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 4 votos**

Siendo las 15,15 hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa

Andrés Jafif
Alcalde